

03 FEB. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 5 de fecha 04.01.2012 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Multicancha Villa Progreso Aurora", (ID 2767-43-LP11);
- 2.- El Memorándum N° 44 de fecha 30.01.2012 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal a través del cual informa el resultado del acto de apertura electrónica de la propuesta señalada anteriormente;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Multicancha Villa Progreso Aurora", (ID 2767-43-LP11), a la Empresa Constructora Carlos Pacheco Pacheco E.I.R.L., por un monto total de \$38.019.072 (IVA Incluido) y un plazo de ejecución de 60 días corridos.
- 2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.
- 3.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en el las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
- 4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MLI/CTL/tcb



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)